

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MT-040-01-01 Página 1 de 5

Información de Trámite

documentos habilitantes:

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN LABORAL PARA EXTRANJEROS PARA TRABAJAR EN EL SECTOR PÚBLICO.
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio de Trabajo a través del Sistema de Autorización laboral, otorga la autorización laboral para extranjeros previo a la vinculación al sector público, conforme lo dispuesto en el Artículo 5, de la LOSEP, Artículos 3 y Artículo 4, del Reglamento General a la LOSEP y; Acuerdo Ministerial MDT-2024-0155, publicado en el Registro Oficial Nro. 643 de 13 de septiembre del 2024.
¿A quién está dirigido?	De aplicación obligatoria a las Unidades de Administración de Talento Humano de entidades públicas de l Estado, determinadas en el artículo 3 de la LOSEP.
ag.ac.	Dirigido a: Unidades de Administración de Talento Humano de las instituciones públicas (Persona Jurídica - Pública)
	Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
el trámite?	Resultado a obtener: • Autorización laboral para ciudadanos extranjeros dentro del sector público
¿Qué necesito	Requisitos Generales:
para hacer el trámite?	Cédula de Identidad ecuatoriana vigente (de la persona extranjera)
	2. Visa vigente (de la persona extranjera)
	Requisitos Específicos: Ninguno
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en línea, la UATH institucional deberá solicitar el acceso al Sistema de Autorizaciones Laborales plataforma, completando la información en la página web https://migraciones.trabajo.gob.ec, posteriormente deberá solicitar la creación de claves.
	Para garantizar el acceso al Sistema de Migraciones Laborales, el responsable de la UATH institucional o

Para garantizar el acceso al Sistema de Migraciones Laborales, el responsable de la UATH Institucional o quien haga sus veces, deberá remitir su pedido al correo electrónico clavesautorizacioneslaborales@trabajo.gob.ec, al menos tres (3) días término, adjuntando los siguientes

- Formulario para solicitud de activación o desactivación de clave de acceso (documento disponible en la página web institucional).
- Certificado de aprobación de la capacitación E-learning (https://elearning.trabajo.gob.ec/) Curso:
 OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN LABORAL A PERSONAS EXTRANJERAS PARA TRABAJAR EN EL SECTOR PÚBLICO. Clave de automatriculación: MDT2024
- Contrato o acción de personal del responsable de Talento Humano o quien haga sus veces; o de ser el caso la delegación como Responsable UATH emitida por la Máxima Autoridad.

Una vez asignado sus credenciales al Sistema de Autorizaciones Laborales (SAL) el responsable de la UATH institucional deberá:



Dogiotro	Lloico	4~	Trámitos		Dogulosiones
nealstro	OTHCO	ue	rrannies	V	Regulaciones

Código de Trámite: MT-040-01-01

Página 2 de 5

- 1. Ingresar al Sistema de Autorizaciones Laborales http:// https://migraciones.trabajo.gob.ec
- 2. Registrar la información solicitada de la persona extranjera.
- 3. Generar la solicitud de autorización laboral e informe técnico (completar los campos requeridos para generar el trámite).
- 4. Descargar la autorización laboral del sistema.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación	Esmeralda	s Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación	Nueva Loja	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019





Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite: MT-040-01-01	Página 3 de 5

Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone telétono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación	Portovelo	Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- 428 Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP). Art. 3,4.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 9,40.
- INSTRUCTIVO PARA LA EMISÓN DE AUTORIZACIÓN LABORAL PARA EXTRANJEROS. Art. 1,2,3,4.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Movilidad Humana. Art. 2.
- Ley Orgánica del Servicio Público. Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano

Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec

Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	59
2024	03	0	58
2024	02	0	0
2024	01	0	128
2023	11	0	106
2023	10	0	189
2023	09	0	163
2023	08	0	146
2023	07	0	99
2023	06	0	197
2023	05	0	218



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MT-040-01-01

Página 4 de 5

4 028	Mes	∦olumen de Quejas	⊻թիumen de Atenciones
2023	03	0	553
2023	02	0	585
2023	01	0	805
2022	12	0	682
2022	11	0	115
2022	10	0	203
2022	09	0	235
2022	08	0	198
2022	07	0	163
2022	06	0	163
2022	05	0	154
2022	04	0	261
2022	03	0	396
2022	02	0	540
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	187
2021	09	0	219
2021	08	0	217
2021	07	0	278
2021	06	0	481
2021	05	0	815
2021	04	0	0
2021	03	0	835
2021	02	0	766
2021	01	0	393
2020	12	0	911
2020	11	0	275
2020	10	0	242
2020	09	0	151



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: MT-040-01-01

Página 5 de 5

Año 2020	Mes 08	Yolumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	07	0	101
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	735
2019	12	0	602
2019	11	0	161
2019	10	0	149
2019	09	0	123
2019	08	0	69
2019	07	0	119
2019	06	0	90
2019	05	0	157
2019	04	0	101
2019	03	0	117
2019	02	0	103
2019	01	0	744
2017	12	0	4300